

Discusion

El Sr. Jayrén llama á su vez la atención acerca del Decreto de la Alcaldía de Diez y seis de Enero último, que está sin cumplir y debe hacerse que se cumpla.

Discusion

El Sr. Estanex García explica el Dictamen, y como de la Comisión, no tiene inconveniente en que se acepte en su primera parte, concediendo un plazo irrogable de un mes, para colocar la tubería.

Rectifica el Sr. Jayrén insistiendo en su opinión, y el Sr. Escribano propone un medio conciliatorio.

Salio' el Sr. Estanex Carrillo.

El Sr. Marques pide la palabra y el Sr. Alcalde hace observaciones

El Sr. Marques pide la palabra y el Sr. Prioste expone la Duda de si, habiendose sobresido la causa formada á los Concejales propietario y por consiguiente alzada la suspensión de los mismos, podrá autorizar al Sr. Marques, Concejale interino, á que hable, so pena de nulidad del acuerdo.

Discusion

Se promueve un ligero incidente acerca de quien ha de hacer uso de la palabra, y terminado el Sr. Jayrén emite su opinion de que si el Sr. Blanco, á quien sustituye el Sr. Marques, se presentara en la sesión, tendría éste que abandonar los escaños.

Discusion

El Sr. Bugarolas opina que no conociendose oficialmente el resultado de la causa expresada, como oficialmente se conoció cuando fueron procesados y suspendidos los Concejales, el Sr. Marques está en la sesión con perfecto derecho.

